RESOLUCION JGM Nº 127 /12

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA, PARA ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 25 de junio de 2012

VISTO: La Nota Nº 82/12 de fecha 25 de junio de 2012, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual eleva el Informe del Comité de Evaluación Nº 17; y

CONSIDERANDO:

Que, el Informe Nº 17/12 del Comité de Evaluación recomienda Declarar Desierta el Llamado a Contratación Directa Nº 12/12 Segundo Llamado, para Adquisición de Fotocopiadora, ID Nº 233.123, Expediente Nº 319.006.

Que, el articulo 30, Declaración de Licitación Desierta, dice una Licitación se declarara desierta mediante Resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: Art. 30 inciso "c" de la Ley 2051/03, que los precios de las Ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinada conforme al Articulo 15 de la presente Ley.

Que, el Decreto Nº 7.208/90 y sus modificatorios, "Por el cual se organizan los servicios de la Presidencia de la República", expresa, que al Jefe del Gabinete Militar corresponde: "Organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º. DECLARAR DESIERTA, el Llamado a Contratación Directa N° 12/12 para la adquisición de Fotocopiadora, Objeto de Gasto 540.10, según Expediente Nº 319.006, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, ID. Nº 233.123.

Art. 2º. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

GRAL. DIV. ANGEL ALCIBIADES VALLOVERA ANTUNEZ
Ministro Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República